

Programa de incentivos de Aurora Solar y carga de vehículos eléctricos del concejal Will White

Descripción general/Objetivo:

El objetivo del programa de incentivos para energía solar y carga de vehículos eléctricos es fomentar la transición de los residentes de Aurora hacia vehículos libres de combustibles fósiles y energía solar. Este programa busca aprovechar los programas e incentivos existentes, como el programa de compra colectiva de energía solar de Citizens Utility Board, los programas de incentivos estatales y federales, y los programas de reembolso de COMED.

Tipos de reembolsos:

El concejal destinará hasta \$10,000.00 de los fondos municipales del año fiscal 2026 como incentivos para los residentes de Aurora, mediante los siguientes reembolsos:

- Reembolso de hasta \$1,000 por la instalación de sistemas solares con 5 o más paneles.
- Reembolso de hasta \$500 por la instalación de un sistema de carga para vehículos eléctricos en el hogar.

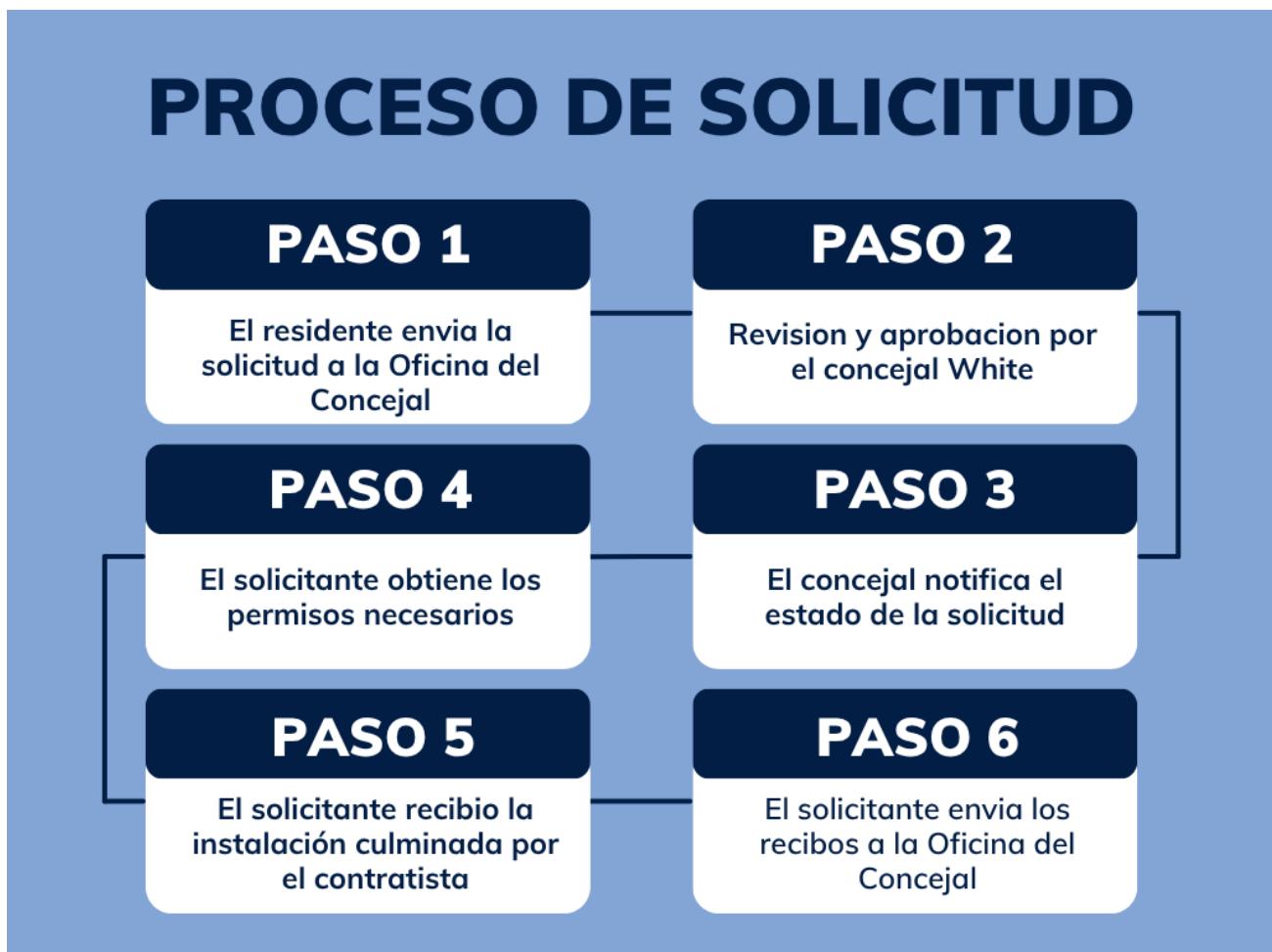
Requisitos:

- Los solicitantes deben ser residentes de la ciudad de Aurora, Illinois; tener un negocio ubicado dentro de los límites de la ciudad de Aurora; o ser una organización sin fines de lucro (501c3) que opere y sea propietaria de un edificio dentro de los límites de Aurora.
- Este programa está dirigido a edificios residenciales, comerciales, de uso mixto o sistemas independientes instalados entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026.
- Los solicitantes deben obtener todos los permisos necesarios de la ciudad de Aurora y aprobar las inspecciones posteriores a la instalación.
- Los solicitantes ubicados en distritos históricos también deben obtener la aprobación de la *Comisión de Preservación Histórica* y cumplir con las directrices de instalación solar que se encuentran en la Sección B.2.14
- Los solicitantes deben presentar un comprobante de compra/instalación antes de que se completen los reembolsos.
- Los reembolsos solo están disponibles para quienes compren sistemas de carga para vehículos eléctricos o sistemas solares. Estos incentivos no estarán disponibles para quienes alquilen o arrienden estos sistemas, ni para entidades con fines de lucro que cobren por el servicio de carga (por ejemplo, los cargadores Tesla).
- Los reembolsos se otorgan por orden de llegada. Los solicitantes se incluirán en una lista de espera cuando se agoten los fondos disponibles en 2026.
- Los solicitantes deben estar al corriente de sus obligaciones con la ciudad, no tener deudas pendientes ni infracciones o gravámenes contra la propiedad o entidad.
- Todos los sistemas deben ser instalados por un electricista/contratista con licencia de la Ciudad de Aurora, quien deberá presentar comprobante de salario vigente.
- El solicitante debe presentar un formulario W-9 completo que certifique su número de Seguro Social o FEIN.
- Los miembros del Concejo Municipal Aurora y sus familiares directos no son elegibles para este programa.

Proceso de la solicitud:

Todas las solicitudes deben presentarse en la oficina del Concejal y ser aprobadas antes del 31 de diciembre de 2026 para su consideración. Los reembolsos se realizarán una vez finalizada la instalación y presentados los recibos correspondientes en la oficina del Concejal (60 E. Downer Pl., Aurora, IL 60505).

PASO 2: El Concejal White, a través de su oficina, verificará la propiedad del inmueble, que el propietario esté al corriente de sus pagos y libre de gravámenes, y que la propiedad sea apta para un proyecto solar según su exposición al sol. Es necesario asegurarse de que los paneles solares no estén cubiertos por árboles. Los propietarios pueden hacer un precálculo de la viabilidad de su tejado con la calculadora solar de COMED: [MyGeneration - Landing \(comed.com\)](https://www.comed.com/mygeneration-landing)



Solicitud de reembolso para energía solar y carga de vehículos eléctricos del concejal Will White de Aurora

Nombre del solicitante: _____ monto solicitado: _____

Dirección del solicitante: _____

Teléfono del solicitante: _____ correo electrónico: _____

Dirección de la propiedad: _____

Tipo de proyecto (marque uno) **SOLAR** **CARGADOR DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS**

Descripción del proyecto: _____

Nombre del contratista: _____ Electricista con licencia _____

Dirección del contratista: _____ Teléfono del contratista: _____

Costo estimado del proyecto: _____

Por favor, adjunte una respuesta para cada una de las siguientes preguntas.

1. ¿De qué manera la inversión en productos renovables, como techos solares y cargadores para vehículos eléctricos, influye en la actitud de la comunidad hacia la sostenibilidad?
2. ¿Cómo puede su proyecto servir de modelo para sus vecinos, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental?

Por favor, adjunte comprobante de los siguientes documentos:

Permisos Adquiridos: **ADJUNTO** **NO** **EN PROCESO**

Prueba de pago: **ADJUNTO** **NO** **EN PROCESO**

Esta solicitud es para los reembolsos del Concejal General para vehículos eléctricos y energía solar para 2026. Debe firmarse y presentarse en la Oficina del Concejal (60 E. Downer Pl., Aurora, IL 60505) antes del 31 de diciembre de 2026.

Por la presente, juro que la información contenida en esta solicitud es verdadera y correcta. Entiendo que es mi responsabilidad pagar al contratista la totalidad del importe. Asimismo, entiendo que el incumplimiento estricto de los requisitos de la subvención o proporcionar información falsa en esta solicitud puede resultar en la denegación del reembolso.

Nombre del solicitante

Fecha

Firma del solicitante